

## PROGRAMAS MOVILIDAD

---

### Preguntas más frecuentes (FAQs).

#### a) ¿Por qué estudiar fuera?

Estudiar fuera es una magnífica manera de crecer tanto a nivel académico como personal. Aparte de estudiar en otro ámbito y obtener nuevos conocimientos, te prepararás a nivel profesional, conocerás nuevas culturas, ganarás independencia, soltura en otro idioma y, en muchos casos, amistades especiales. Te superarás, te proponfrás nuevos retos y, en definitiva, crecerás.

#### b) ¿Qué tipos de intercambio hay y cuál es la diferencia?

Hay dos tipos de intercambio: Erasmus y Bilaterales; en ambos casos la UFV tiene un acuerdo institucional con las Universidades de destino. La diferencia para el estudiante radica en que Erasmus es un programa concebido por la Unión Europea y ésta, junto con el MEC, otorga al alumno una beca mensual. Para ambos casos la escolaridad en la Universidad de destino es gratuita y se convalidan, en la medida de lo posible, los estudios.

#### c) ¿Cuándo me puedo ir a estudiar en el extranjero?

Durante el tercer curso o en el primer semestre del cuarto. No es recomendable salir el segundo semestre del último curso. Los alumnos de último curso de Grado que quieran participar en un programa de intercambio durante el curso completo deben ser conscientes de que la Universidad no puede garantizar que las calificaciones de las universidades de destino sean tramitadas a tiempo, por lo que en dicho caso no sería posible en ese curso académico la presentación del Trabajo Fin Grado (requisito fundamental para obtener el Grado). Los alumnos pueden optar a matricular el TFG el mismo curso académico en el que participan en el programa de intercambio, asumiendo estas condiciones, o bien matricular el TFG al curso siguiente y pudiendo solicitar su presentación en la convocatoria extraordinaria de Febrero

#### d) ¿Cómo solicito una plaza de intercambio?

- a. Estudia los destinos ofrecidos y elige 3 destinos por orden de preferencia.
- b. Rellenar la [solicitud online](#) en las fechas de la convocatoria (1 de Diciembre 2016-10 de Enero 2017).
- c. Realiza la prueba de idioma en función de los destinos que hayas seleccionado (14 y 15 de Enero de 2017).

Una vez concedida una plaza de intercambio, tendrás que preparar una serie de documentación para la universidad de destino y para el desarrollo de tu estancia.

#### e) ¿Qué tengo que hacer si quiero estudiar en el extranjero?

- a. Alcanzar el nivel de idioma requerido por el/los destino(s) preferido(s).
- b. Estar en segundo o tercer año de estudios en el momento de la solicitud.
- c. No tener más de 6 ECTS suspensos. En el proceso de selección se tendrán en cuenta las notas de febrero y junio 2016 (y cursos anteriores). Las plazas asignadas provisionalmente en Marzo 2017 quedarán condicionadas a los resultados académicos al final del curso 2016/2017. No podrán quedar asignaturas pendientes para septiembre 2016 que excedan el número de créditos permitidos. No se permite adelantar el examen de convocatoria de septiembre.
- d. En algunos casos, obtener un título oficial de idioma (IELTS, TOEFEL, etc.) según las condiciones de la universidad de destino. Si tienes que hacer el **TOEFL**, lo más tarde que puedes presentarte es mediados de enero ya que tienes que entregar los resultados oficiales en la Oficina de Relaciones Internacionales antes del 10 febrero.
- e. Tener madurez personal, traducida en capacidad de adaptarse a nuevas realidades y a resolver problemas por ti mismo.

f) [¿Me convalidarán mis estudios en el extranjero?](#)

Sí. El alumno se marcha al extranjero con un compromiso firmado por el director de su carrera, el responsable internacional, el Vicerrector de Relaciones Internacionales y el alumno, en el que se detalla cada asignatura que debe cursar en la universidad de destino y por qué se le convalida. Como el dictamen es personalizado para cada alumno, se contempla gran variedad de casos. Normalmente se convalidará por bloques de asignaturas. También se detallan las asignaturas que no pueden ser convalidadas en ningún caso y cuyo examen debe ser presentado en la UFV.

g) [¿Cómo se transfieren las calificaciones conseguidas en el extranjero?](#)

Al regreso del alumno, se realiza una media ponderada entre las calificaciones obtenidas en la universidad de destino y se aplicará esa misma nota a todos los créditos superados. No se puede aplicar matrícula de honor.

h) [¿Cuánto tiempo dura el intercambio?](#)

El intercambio es de un año académico o un semestre, dependiendo de los destinos.

i) [Si me marchó ¿tengo que pagar en la universidad de destino?](#)

No, se realiza el pago de la matrícula en la UFV. En la universidad de destino no hay que pagar la docencia. Algunas universidades, especialmente las norteamericanas, exigen algún pago extra como la cuota de la Asociación de Alumnos o un suplemento por utilización de software.

j) [¿Cómo me tengo que matricular?](#)

Hay que matricularse dos veces: una matrícula normal online en la UFV, en los plazos de matrícula oficiales. También hay que matricularse en la universidad de destino una vez allí y según las instrucciones que facilite el correspondiente departamento u oficina de Relaciones Internacionales.

k) [¿Puedo irme a estudiar a una universidad extranjera que yo contacte por mi cuenta?](#)

Si la UFV no tiene convenio firmado con la Universidad con la que contactes, podrías irte a estudiar con ellos como alumno visitante; esto no garantiza que se te convaliden las asignaturas

que curses en la otra Universidad. Realizar el intercambio de esta manera requiere que pagues inscripción y los créditos que curses en la Universidad de destino, además de la matrícula y tasas UFV. No puedes realizar este intercambio por tu cuenta, si te interesa, debes pasar por el departamento de Relaciones Internacionales quien estudiará, junto con la Coordinación Académica de tu carrera, si el programa de la Universidad de destino es compatible con el de la UFV para poder convalidar.

l) ¿Puedo irme de intercambio a aprender el idioma?

El intercambio universitario no tiene como finalidad aprender el idioma sino estudiar en el idioma. Por eso se necesita tener, antes de comenzar, un conocimiento suficiente que permita seguir las explicaciones de las clases, preguntar dudas, tomar apuntes, realizar trabajos y exámenes como hace cualquier otro alumno regular nativo y que permita pasar el curso con éxito. Cada universidad de destino marca el nivel de idioma necesario. Para opciones de aprender el idioma puedes dirigirte al Departamento de Idiomas. (Módulo 1 del Edificio Central o contactar por e-mail con María García: [ma.garcia@ufv.es](mailto:ma.garcia@ufv.es))

m) Si tengo una beca de estudios, ¿se aplicará mientras estudie fuera?

Sí. En el caso de las becas de excelencia, tendrás que mantener tu nota en el extranjero para conservar la beca el siguiente año. Debes tener en cuenta que si te vas, en la mayor parte de los casos se baja la nota obtenida durante el año de intercambio. Las asignaturas transferidas serán calificadas en septiembre-octubre 2017 por lo que no podrás pedir ningún certificado académico hasta el 15 de octubre de 2017. Debes tener esto en cuenta si tienes algún tipo de beca cuya renovación dependa de la entrega de calificaciones en un plazo anterior. En estos casos, quizás es mejor esperar y salir en el último año.

n) ¿La UFV tiene becas para salir fuera?

La UFV tiene un acuerdo con el Banco Santander para aquellos alumnos que quieran ir de intercambio a Iberoamérica y participa en el Programa Erasmus + para casi todos los destinos en Europa.

o) ¿Cuánto dinero supone la beca Erasmus y cuándo la cobro?

La beca Erasmus + supone una aportación de 200 a 300 euros al mes por alumno (dependiendo del país de destino), por un máximo de 5 meses. Es importante tener en cuenta que el ingreso de la beca se realiza en dos pagos; uno en diciembre (aproximadamente) y el segundo a la vuelta del alumno; una vez que Relaciones Internacionales haya recibido todos los certificados de final de estancia de todos los alumnos salientes y las encuestas Erasmus (julio-septiembre).

p) ¿Qué coste económico extra me puede suponer salir de intercambio?

Evidentemente estudiar fuera supone para el alumno y/o su familia un esfuerzo económico importante. A la matrícula de la UFV hay que sumarle los gastos de viaje, alojamiento y manutención. También es obligatorio contratar un seguro médico si no te cubre la Seguridad Social y un seguro de accidentes. A esto habrá que añadir el dinero que hay que adelantar normalmente para alquilar una habitación en un piso compartido (habitualmente dos mensualidades y una fianza). La cantidad total varía mucho de un país a otro. Alguna universidad, por ejemplo en Canadá y EEUU, puede exigir que el seguro médico y de accidentes se contraten con pólizas locales.



Universidad  
Francisco de Vitoria  
**UFV** Madrid  
*Grado en Psicología*

q) ¿La UFV me ayuda a buscar alojamiento en el país extranjero?

La UFV no se encarga de buscar alojamiento. Te recomendamos que primero te pongás en contacto con la universidad de destino porque son los que tienen información de primera mano. En caso de no encontrar alojamiento puedes encontrar información útil [aquí](#).

r) Ya he disfrutado de una beca Erasmus. ¿Puedo optar a otra?

Los estudiantes que ya han disfrutado de una movilidad Erasmus podrán ser beneficiarios de una segunda movilidad Erasmus+ siempre que no superen los 12 meses entre ambas movilizaciones. No obstante, tendrán prioridad los estudiantes que no hayan disfrutado de una beca Erasmus con anterioridad.